

contra semejante ley, y si ella fuese adoptada y puesta en ejecución, provocaría graves dificultades entre México é Inglaterra.

“Para aumentar estas penurias, había sobrevenido una nueva humorada revolucionaria del general Paredes, que manda un ejército de 4,500 hombres, con el que tiempo ha, había prometido invadir y reconquistar Tejas. El gobierno despues de haber juiciosamente renunciado á semejante proyecto, de conquista ha querido disolver la division de Paredes, y es quizás probable que su conversión á ideas de paz se haya precipitado por la necesidad de privar á este oficial de un ejército con el que amenazaba hacer una revolución. Se le dió en efecto la orden de mandar 1,000 hombres á Guanajuato, 1000 á Durango, y 2,500 al campo del general Arista. Pero Paredes se negó á obedecer estas instrucciones con el pretexto de necesitar sus 4,500 soldados para hacer la caza de ladrones que infestaban los caminos reales. En las últimas fechas de México se aseguraba ya, que se había proclamado dictador, y había convocado una convencion nacional, á la que debía proponer el restablecimiento de la constitucion federal.

“Esta noticia se había divulgado en el teatro en la noche del 23. Esa noche había habido tambien en la calle corrillos tumultuosos, y se fijaron en las esquinas proclamaciones que escitaban al pueblo á una revolucion en favor del régimen federal, y de la nivelacion de fortunas.”

El embajador de Maroc ha llegado á Paris á las doce del día de hoy.

Habiendo salido de Lyon á las once de la mañana durmió el mismo día en Roane, el 25 en Moulins, el 24 en Cosne, el 27 en Orleans, donde tomó el camino de hierro á las nueve y media de la mañana. Un convoy especial lo ha traído á Paris en dos horas y media.

Ha parado en un hotel que el gobierno le ha preparado en la avenida de los campos eliseos número 66.

Durante el curso de esta larga travesía, que lo fuerte de la estación, ha hecho mas penosa para Arabes que por la primera vez de su vida viajan en carruaje, la novedad de los espectáculos que se presentaban á su vista, y la bondadosa acogida que recibian, los ha distraido continuamente y consolado de las fatigas del camino. En todas partes por donde ha pasado el embajador, las autoridades civiles y militares se han esmerado en prevenir los deseos y necesidades del ilustre extranjero. Repetia sin cesar que no sabía que admirar mas, si la riqueza del suelo de Francia, la magnitud de sus ciudades, ó la amenidad de sus habitantes y la cortesania de sus autoridades.

A pesar de las reiteradas instancias que se le han hecho para que visitase detenidamente todas las ciudades de su tránsito, se ha rehusado á permanecer en ninguna, no queriendo, decia, retardar de un solo instante, el momento feliz en que debía ser presentado al rey de los franceses. Cuantas veces recibia visitas de las autoridades municipales, les encargaba la distribucion de cuantias limosnas para los pobres. “Las oraciones de los pobres, decia, son particularmente agradables á Dios; al entregarles este dinero, encargadles dirijan al cielo sus votos para que mi mision tenga un resultado feliz. La acogida que se me hace en todas partes me da esperanza, que los sentimientos de paz y amistad de que tengo el corazón lleno, serán los mismos que abriguen los franceses, y que los dos pueblos ganarán en conocerse mejor.” En Marsella dejó 2,500 francos (500 ps.) para los pobres de todas las religiones, é igual suma entregó al prefecto de Lyon. En todas las postas del camino, ninguna necesidad ha invocado en vano su liberalidad.

Lo que sobre todo ha llamado su atencion, ha sido la seguridad que reina en todos los caminos, el gran número de carruages de todas clases que los surcan de día y

de noche, la manera inteligente con que se cultivan nuestros campos, la diversidad de productos, la magnitud de nuestros rios y la multiplicidad de pueblitos. El gefe de de las escuelas de Tetuan, Sidi-Mohammed-Sefar ha tomado cuidadosamente nota de cada una de las localidades que atraviesa el camino, del número de sus habitantes y de los principales pormenores de su cultivo. Tiene anotados con admiracion en su diario de viage los 90,000 telares de seda de Lyon, y la suma enorme de 300 millones representando el valor de los géneros tejidos por esos telares. Están destinadas esas notas á componer una relacion circunstanciada de esta embajada, la que será entregada al emperador.

Este joven sábio ha dado pruebas de una inteligencia muy viva y muy pronta para apreciar los informes que se le suministraban. Comienza á hablar un poco el frances, y tiene intencion de estudiar nuestro idioma durante su permanencia en Paris.

El camino de hierro ha escitado la curiosidad de los árabes al mas alto grado. Unos, espantados al principio por relaciones incompletas que se les habian hecho, se han sorprendido de este modo de viajar tan fácil y rápido: otros mudos de sorpresa, bajaron de los carros sin poderse dar cuenta á sí mismos del modo con que se habia hecho la travesía. Todos han manifestado deseos los mas vivos de ver concluido el camino de hierro que de Paris, ha de llegar á Marsella.

El embajador ha quedado muy satisfecho de su viage. No ha desmentido un solo instante la opinion favorable que se formó de él en un principio, sobre lo distinguido de sus maneras, la afabilidad de su caracter, su natural sencillez, y su liberalidad enteramente religiosa. Las grandes gratificaciones que daba á las gentes de servicio de los hoteles donde posaba, podian parecer inspiradas por vanidad ó por el deseo de grangearse los espíritus: pero su apresuramiento en socorrer cuantos pobres encontraba, indicaba la necesidad de satisfacer una inclinacion de su corazón, el deseo de cumplir con una ley de su religion que recomienda la caridad como la mas preciosa de las virtudes.

Ha traído ocho personas en su comitiva. El gefe del comercio, Sy-Lebbedi el Administrador de la Aduana, El-Hadj-el-Arbi, y el joven sábio, son los unicos admitidos á su mesa, los demas oficiales comen separadamente. La gerarquia establecida entre estas diversas personas, se echa de ver en el modo con que saludan la pacha todas las mañanas. Los tres personajes de distincion que tienen el derecho de sentarse delante de él, pronuncian pura y simplemente la formula del saludo: los dos Kaids lo agachan la cabeza, y los otros se inclinan haciendo las rodillas. Cuantas veces tiene que salir, estos oficiales se forman en ala en su tránsito, y se inclinan haciendo votos por su salud y felicidad. Los demas personajes de su sequito en número de siete, salieron de Marsella tres dias despues de él y acompañaran hasta Paris los presentes destinados al Rey. Caminan á pequeñas jornadas.

Se asegura que el embajador maroquino será recibido mañana 29 por el ministro de negocios extranjeros, y que será presentado al Rey el martes 30. Tendrá el honor de comer ese mismo día en palacio.

(Traducido del Diario des Debats, para el Republicano.)

INTERIOR.

Departamento de Michoacan.

SUSPENSION de los empleados de la administracion principal de rentas de Michoacan.

Los que suscriben, de un momento á otro, inesperadamente se han visto suspensos en sus empleos: y aunque hasta hoy que escriben esto, ignoran la causa de tal suspension; sí estan persuadidos, de que entre sus primeros

deberes, uno de ellos es el dirigirse al público, á quien deben dar cuenta de sus operaciones los funcionarios ó empleados, sea cual fuere la categoría de éstos. Sin espíritu de censura, sin increpaciones de ningun género, y solo con el justo intento de que no se nos condene antes de oírnos, publicamos los siguientes documentos.

“Núm. 1.—Gobierno del Departamento de Michoacan.—Seccion 2ª.—En uso de las facultades que están concedidas á este gobierno en la parte 3ª del art. 2º del decreto de 7 de Diciembre de 837, de las que á los comandantes generales dá el de 16 de Diciembre de 1841: y de las que como visitador general de las oficinas de hacienda del Departamento me corresponden, he dispuesto quede V. S. suspenso con medio sueldo del ejercicio de sus funciones, y en iguales términos el interventor D. José María Cortez, y el oficial segundo D. Francisco Córdova; haciendo formal de esa oficina principal á los auxiliares D. José María Chacon, D. Antonio P. Martinez y D. Miguel Sierra, á quienes he nombrado muy provisionalmente, ínterin el supremo gobierno dispone lo que estime mas conveniente.—Dígolo á V. S. para su inteligencia y cumplimiento, y para que lo comunique á sus inmediatos subalternos.—Dios y libertad. Morelia, Febrero 16 de 1846.—José de Ugarte.—Sr. administrador principal de alcabalas.”

“Núm. 2.—Administracion principal de rentas del Departamento.—Por el oficio de V. E. fecha de ayer, recibido en la oficina á las tres de la tarde, nos hemos enterado de que ha dispuesto V. E. que quedemos suspensos de nuestras respectivas funciones, el administrador, el interventor y el oficial segundo que suscribimos esta comunicacion; y segun se espresa V. E., es en uso de las facultades que le están concedidas en la parte 3ª del art. 2º del decreto de 7 de Diciembre de 1837; de la que á los comandantes generales dió la circular de 16 de Diciembre de 1841, y de las que como visitador general de las oficinas de hacienda del Departamento le corresponden, y en consecuencia previene que se haga formal entrega de esta oficina principal, á los auxiliares de la visita D. José María Chacon, D. Antonio Martinez y D. Miguel Sierra.—Nos hemos gloriado siempre de ser obedientes á las leyes y á las autoridades: y en esta vez callaríamos y nos sujetaríamos á la superior determinacion que estamos contestando, si ella estuviera apoyada en la justicia, y si estuvieran vigentes las disposiciones que se citan. Pero como estas no existen desde que se publicaron para su observancia las Bases que nos rigen de organizacion política de la república, ni por las operaciones practicadas por la visita, creamos que haya mérito para que nuestros derechos, nuestro honor, nos obligan á invocar la carta fundamental de 12 de Junio de 1843 en que se ven demarcadas las facultades de los altos funcionarios, y en las que se garantizan los mas preciosos derechos del hombre y del ciudadano. A esta carta, pues, nos acogemos para pedir á V. E. que en virtud de las reflexiones que quedan espuestas, se sirva revocar su superior orden que en lo mas vivo ataca nuestra propiedad, y lo que es mas nuestra reputacion, esperando de su justificacion que accederá á nuestro pedido.—Dios y libertad. Morelia Febrero 17 de 1846.—Joaquin Caballero.—José María Cortez.—Francisco Córdova.—Esco Sr. gobernador del Departamento.”

“Núm. 3.—Gobierno del Departamento de Michoacan.—Seccion 1ª.—Las facultades concedidas á los gobernadores de los Departamentos en el decreto de 7 de Diciembre de 837, y á los comandantes generales en la circular de 16 de Diciembre de 41, no están derogadas como indican vdes en su nota de hoy. Ellas son relativas al mejor arreglo de la hacienda pública, y á cortar los notorios abusos que la tenian reducida á nulidad, mas cuando así no fuese, bastan solo los resultados que ha

dado la visita que se está practicando en esa oficina para que la suspension decretada se lleve á efecto. Esta providencia la reclamaba hace mucho tiempo la opinion pública, bien manifestaba por la prensa, en conversaciones privadas, y aun por reclamaciones oficiales que no se quisieron atender antes como era de justicia.—Se ha dado cuenta al supremo gobierno y aun á la direccion general de lo determinado, y de la justificacion de estos funcionarios y de su detenimiento para resolver; debe esperarse con fundamento, una resolucion definitiva que acaso será á vdes. favorable, como lo celebraria este gobierno, pues solo el deseo de cumplir sus deberes; y obsequiar indicaciones muy terminantes del primer magistrado de la república para que se arregle con preferencia á todo, el importante ramo de hacienda pública, le han estrechado á dictar una medida indispensable contra personas de su aprecio, y con quien en lo particular tiene simpatías muy antiguas. Espero, pues, que descausando vdes. en el testimonio de su conciencia, y en la buena fé que dirige á los individuos que han tenido necesidad de intervenir en ese negocio, se servirán obsequiar lo prevenido en mi nota de ayer, la cual me es imposible revocar como lo solicitan vdes. en la suya de hoy á que contesto.—Dios y libertad. Morelia, Febrero 17 de 1846.—José de Ugarte.—Sres. administrador, interventor y oficial segundo de la aduana de Morelia.”

Habiéndose presentado el Sr. juez de hacienda á presenciar la entrega de la oficina, creimos en uso de nuestros derechos que veíamos atacados, esponer lo que consta en la respuesta que dimos á las notificaciones que se nos hicieron, y que en seguida se insertan y á las que aquel funcionario nada proveyó. Nos separamos, pues, de la oficina porque interpretándose siniestramente nuestra legal resistencia á la entrega, no quisimos con insistir en los recursos indicados, dar motivo alguno para que se ajase lo que el hombre estima mas en la vida, el honor.

Núm. 4.—Primera respuesta.—Y dijeron: que contestando á la notificacion del auto de ayer, hacen presente, que conceptuándose ser una violencia la que se les ha inferido y está infringiéndoseles por el Esco Sr. gobernador á quien niegan facultades para tan estrepitosa determinacion; que sin forma, ni figura de juicio ha impuesto S. E. una pena; que hasta hoy ignoran cual sea su delito y que desde luego protestan contra este paso dado en ruina de los que hablan y de sus familias, no menos que del honor de que deben cuidar como hombres públicos y privados; y que hablando con el debido respeto protestan contra dicho paso como atentatorio, y ante el Sr. juez de hacienda interponen el interdicto de despojo, é el que mas haya lugar, protestando que si no los ampara el Sr. juez como debe, cesa desde luego la responsabilidad de ellos con las reservas que les compete, y en caso contrario formalizarán su recurso. Esto respondieron y firmaron. Doy fé.—Joaquin Caballero.—José María Cortez.—Francisco Córdova.—García.

Núm. 5.—Segunda respuesta.—Dijeron: lo oyen y que viéndose compulsados y apremiados por el Esco Sr. gobernador para verificar la entrega, y no habiendo proveido el Sr. juez sobre el pedido que le hicieron el 18 del presente, hacen la entrega de la oficina reproduciendo con el debido respeto las protestas que ya tienen hechas, pidiendo al Sr. juez se sirva mandar compulsar testimonio de todo lo actuado en este expediente desde el día 17 del presente hasta hoy, y se les entregue para los usos que les convengan. Esto respondieron y firmaron. Doy fé.—Joaquin Caballero.—José María Cortez.—Francisco Córdova.—García.—Morelia, Febrero 20 de 1846.—Joaquin Caballero.—José María Cortez.—Francisco Córdova.—García.

[Impreso suelto.]

—¿Qué tenéis, Sarah?
—Nada... la sorpresa... el gozo inesperado... Al fin mi deseo se ha cumplido.
—No me había engañado—dijo para sí Tomas Seyton.—La ambicion la domina... ¿Qué tal, Sarah! ¿no os lo decia yo?
—Tenéis razon...—repuso Sarah con una sonrisa amarga adivinando el pensamiento de su hermano—la ambicion volvió á apagar en mí los sentimientos de madre.
—¡Vivireis y amareis á vuestra hija!
—Sí, viviré... ya veis qué tranquila estoy...
—¿Y es natural esa tranquilidad?
—¡Podría acaso fingir... en el estado de abatimiento en que me hallo?
—¿Comprendeis ahora mi confusion de hace un rato?
—No, al contrario, porque conoceis mi ambicion. ¿En dónde está el príncipe?
—Aquí está.
—¿Quisiera verlo antes de la ceremonia.—Y luego añadió con fingida indiferencia:—¿Está ahí mi hija tambien?
—No... luego la vereis.
—Sí... tiempo me queda... Os ruego que hagais entrar al príncipe.
—Sarah... yo no sé... pero ese ademan es extraño y siniestro. La tranquilidad de Sarah no pudo menos de inquietar á su hermano. Croyó ver por un momento lágrimas en sus ojos; y despues de un instante de duda abrió la puerta y salió de la habitacion.
—Ahora—dijo Sarah— con tal que vea y abrace á mi hija quedará satisfecha... Dificil me será... porque Rodolfo no querrá permitirlo... Pero lo conseguiré á pesar suyo... Allí viene.
Rodolfo entró, cerró la puerta tras sí, y preguntó á la condesa:—¿Os ha hablado vuestro hermano?
—Todo me lo ha dicho.
—¿Está satisfecha... vuestra ambicion?

—Está satisfecha...
—El sacerdote y los testigos aguardan...
—Ya lo sé...
—¿Pueden entrar?
—Una palabra, monseñor...
—Hablad, señora.
—¿Quisiera ver á mi hija...
—Es imposible.
—¡Os digo monseñor, que quiero ver á mi hija!...
—Apenas empieza á convalecer... Esta mañana ha sufrido una alteracion violenta, y vuestra presencia le seria funesta...
—Pero á lo menos dejadla abrazar á su madre.
—¿Para qué? Ya sois princesa soberana.
—Aun no... no lo seré hasta que haya abrazado á mi hija.
Rodolfo miró á la condesa con profunda sorpresa, y exclamó:—¿Cómo! ¿preferis á la satisfaccion de vuestro orgullo?...
—La satisfaccion de la ternura maternal... ¿Os sorprendéis, monseñor?...
—¡Sí!...
—¿Veré á mi hija?—Pero...
—Pensad, monseñor, que son contados los momentos... Esta crisis puede salvarme, ó matarme, como lo ha dicho mi hermano. En este instante reúno todas mis fuerzas y energía... y aun así, apenas puedo soportar la sorpresa que me ha causado tan grande revelacion... Quiero ver á mi hija... sino no acepto vuestra mano... y si muero no quedará legitimado su nacimiento...
—Flor de María no está aquí... sería preciso ir á buscarla...
—Enviad por ella al momento y haré cuanto querais. Como los instantes son acaes contados... podrá hacerse el casamiento... en el tiempo que tarde Flor de María en llegar aquí...
—Aunque ese sentimiento me sorprende, es demasiado laudable para que deje de complacerlo... Veréis á Flor de María... voy á escribirla.

—Allí, en aquel escritorio... en donde he sido herida...
Mientras que Rodolfo escribía algunas palabras, enjugó Sarah el sudor helado que bañaba su frente, y su rostro hasta entonces sereno reveló un dolor disimulado y violento.
Levantóse Rodolfo luego que hubo concluido la carta, y dijo á la condesa:—Voy á enviar esta carta á mi hija por un edecan. Vendrá dentro de una hora... ¿puedo llamar al sacerdote y los testigos?
—Sí... pero os suplico que llameis... no me dejéis sola... Encargad á sir Gualterio Murph que llame á los testigos y al sacerdote...
Rodolfo tiró del cordon y se presentó una de las camareras de Sarah.
—Decid á mi hermano que envíe aquí á sir Gualterio Murph—dijo la condesa.
La camarera salió.
—¡Que triste union... la nuestra, Rodolfo!—dijo con amargura la condesa.—Triste para mí... para vos será dichosa...
El príncipe hizo un movimiento.
—Será dichosa para vos, Rodolfo... porque no sobreviviré.
Murph entró en aquel instante.
—Amigo mio—le dijo Rodolfo—envia al punto esta carta á mi hija por el coronel, y que la traiga en mi coche... Di al sacerdote y á los testigos que entren en la sala inmediata.
—¡Dios mio!—exclamó Sarah con voz suplicante y dolorida luego que salió el squire—¡inspiradme aliento para vivir hasta que llegue!... ¡no me dejéis morir antes de verla!...
—¡Ah! ¡porqué no habréis sido siempre tan buena madre!
—A vos os debo este arrepentimiento... este amor maternal... esta abnegacion de mi orgullo... Si, hace un momento... cuando mi hermano me dijo que vivía vuestra hija... dejadme decir á vuestra hija, que no lo diré mucho tiempo... he sentido un horrible golpe en el corazón... He sentido que estaba herida de muerte... pero lo he disimulado y he fingido serenidad... Moriré—pero